



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

Córdoba, 04 AGO 2015
CUDAP: EXP-UNC: 0037611/2015

VISTO:

Lo solicitado por el Sr. Luis Magni, Coordinador del Área Informática de la Facultad, a fs. 1 del expediente de referencia, respecto de abonar la compra de un Switch conmutador de red de 48 bocas en reemplazo de equipo con fallas irreparables;

CONSIDERANDO:

Que se tiene en cuenta lo informado por el Área Económica Financiera a fs. 3;

Que debe darse cumplimiento con la legislación vigente Dec 1023/01 y su Dec. Reglamentario 893/12 y Ord. HCS 05/13 y Res HCS 243/15;

Que por Res. Dec. 969/15 se delegan las funciones de Decano a la Vicedecana, Dra. Ana Baruzzi;

Por ello;

**LA VICEDECANA A/C DEL DECANATO DE LA FACULTAD
DE CIENCIAS QUÍMICAS, RESUELVE:**

Artículo 1ro.: Aprobar lo actuado y disponer el pago de la factura B/0001-00000073 emitida por el proveedor **All Printer S.A. CUIT 30-71239360-9**, por la suma total de \$9135.- (Nueve Mil Ciento Treinta y Cinco con 00/100), referida al gasto mencionado ut-supra.

Artículo 2do.: Establecer que el pago mencionado en el artículo anterior sean atendidos con fondos disponibles en la dependencia.

Artículo 3ro.: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

RESOLUCION Nro.:
ab/SB

1000

Prof. Dr. VICTOR GABRIEL MORON
Secretario Académico
Fac. de Ciencias Químicas-UNC



Prof. Dra. ANA MARÍA BABUZZI
VICEDECANA
Fac. de Ciencias Químicas-UNC